

Comunicado



Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos participará en conferencia internacional antiminas

Ginebra 4 de octubre de 2012 – La Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Navi Pillay, será una de las oradoras principales en la inauguración de la Decimosegunda Reunión de los Estados Partes (12REP) de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal o *Convención de Ottawa*, que se celebrará del 3 al 7 de diciembre de 2012 en Ginebra.

“La participación de Navi Pillay en esta importante reunión es de gran significancia”, dijo Matjaz Kovacic, Embajador de Eslovenia quien actuará como Presidente de la 12REP. El Embajador señaló que la apertura de la conferencia anual de la lucha antiminas coincide con el Día Internacional de las Personas con Discapacidad organizado por la ONU. “Navi Pillay fortalecerá el vínculo entre las promesas de la Convención a los sobrevivientes de las explosiones de minas antipersonal con esfuerzos mayores que se hacen para garantizar los derechos de las personas con discapacidad”.

La Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal fue el primer control multilateral de armas o tratado de desarme que se dio a la acción a favor de las mujeres, niñas, niños y hombres que han sido víctimas de un arma en particular. Muchos de los que sobreviven a la explosión de una mina antipersonal tienen que vivir con una discapacidad.

“Compartimos un objetivo importante: la participación plena y efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad, en igualdad de condiciones con los demás”, dijo Matjaz Kovacic. “Por lo tanto, espero que haya una colaboración constante entre la Convención sobre la Prohibición de las Minas Antipersonal y el Alto Comisariado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos”.

En junio, la Oficina de la Alta Comisionada declaró que la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, que entró en vigor en 2008, “ofrece el marco más amplio para satisfacer las necesidades de los sobrevivientes y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos humanos y el respeto inherente de su dignidad”.

100 de los 160 Estados Parte que forman parte de la *Convención de Ottawa* hacen también Parte de la Convención sobre los Derechos de las Personas con discapacidad, incluidos 15 estados con un gran número de sobrevivientes de explosiones de minas. En la Segunda Conferencia de Examen, o *Cumbre de Cartagena para un mundo libre de minas* del 2009, los Estados Parte convinieron en satisfacer las necesidades de los sobrevivientes y garantizar sus derechos en un contexto de esfuerzos más amplios para hacer frente a la discapacidad. Se anticipa que en la 12REP muchos de los Estados afectados presenten sus informes sobre estos esfuerzos.

###

Para más información comuníquese con Laila Rodríguez al +41 (0) 22 906 1656 o al correo electrónico: Press@APMineBanConvention.org. Síguenos a través de en nuestro [sitio](#), en [Facebook](#), [Flickr](#) o [Twitter](#).

Unidad de Apoyo a la Implementación de la Convención Sobre la Prohibición de Minas Antipersonal

GICHD | 7bis, avenue de la Paix | P.O. Box 1300 | 1211 Ginebra | Suiza | t. + 41 (0)22 906 83 46
f. + 41 (0)22 906 16 90 | press@apminebanconvention.org | www.apminebanconvention.org/es